

*El solio de los dioses*

Sainete anónimo, conservado en un manuscrito de la BNE (Ms. 14.521-9), que lleva las siguientes notas –incompletas– de la censura:

Madrid 29 de mayo de 1758.

Pase.

Licenciado Armendáriz. [rúbrica]

Madrid 29 de mayo de 1758.

Pase a la censura del reverendísimo padre maestro fray Manuel de Pinillos, del orden de [...] [f. 13v]

El texto se interrumpe en este punto, puesto que le falta alguna hoja al manuscrito. El religioso al que se le encomendaba la censura, fray Manuel de Pinillos, pertenecía a la orden de los Ermitaños de Nuestro Padre San Agustín, según consta en la licencia que se le dio en 1760, en Madrid, a su *Examen nuevo de una verdad antigua. Defensa del monacato del gran Padre y Doctor de la Iglesia, San Agustín*.

Es probable que la censura del agustino hiciese referencia a algunos pasajes vetados, ya que el texto presenta muchas tachaduras y noes sobre versos de contenido aparentemente reprobable, aunque también se aprecian muchas intervenciones que parecen de tipo escénico.